

17466 RESOLUCION de 27 de junio de 1995, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se corrigen errores advertidos en la convocatoria para la provisión de plazas de la Escala Auxiliar de Servicios (Conducción), aprobada por Resolución de 26 de enero.

Advertidos errores en la Resolución número 44/1995, de 26 de enero, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala Auxiliar de Servicios (Conducción), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de 23 de junio, se ordena su corrección en los siguientes términos:

En la página 19012, columna B, donde dice: «a) Por cada mes de servicios prestados, a la fecha de terminación del plazo de

presentación de solicitudes, en cualquier Administración, Organismo o institución pública, diferente de Universidades públicas, en funciones análogas a las de las plazas convocadas, 0,25 puntos, hasta un máximo de tres años.», debe decir: «a) Por cada mes de servicios prestados, a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes, en cualquier Administración, Organismo o institución pública, diferente de Universidades públicas, en funciones análogas a las de las plazas convocadas, 0,10 puntos, hasta un máximo de tres años.»

Pamplona, 27 de febrero de 1995.—El Rector, Juan García Blasco.